ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2023	1	15	N° CONTRATO	

DATOS DE LA SOLICITUD

NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1			
OBJETO:	REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RELACIONA EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD.			
ADICIÓN:	SI		**VALOR:**	**11,957,516**
PRÓRROGA	NA		**TIEMPO:**	NA
OTRO (*)	N/A			

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	JOSE WILSON SALAMANCA GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	ANA MARGARET RABA SIERRA	DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

CONTRATO 4467390 SECRETARIA DE EDUCACION

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CO-OPS-FT-29 V1

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	2
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	15/1/24
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	USS MANUELA BELTRÁN	2807-2023	52,124,756	VARGAS PIRATEQUE KAREN LORENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO (PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD) - LIDER OPERATIVO, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA DUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E S E	30/1/2023	13/2/2024			$ 5,870,579	$ 8,414,497	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestion del Riesgo en Salud. Se requiere adicionar8414497 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2807-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO (PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD) - LIDER OPERATIVO, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA DUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	HONORARIOS
2	USS MANUELA BELTRÁN	2806-2023	1,010,041,028	BUITRAGO SANDOVAL DUVAN SANTIAGO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA DUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	30/1/2023	13/2/2024			$ 2,471,871	$ 3,543,019	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Direccion de Gestion del Riesgo en Salud. Se requiere adicionar3543019 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2806-2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA DUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
									TOTAL GENERAL		$11,957,516		

REYES MURILLO HIGUERA
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANA MARGARET RABA SIERRA
DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD